

Sesión No. 1
Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia
Sesión Martes 18 de febrero de 2025
Plataforma Teams, de las 14:00 horas

ACTA

Nombre	Presente	Ausente
Alexis Vargas Soto	X	
Nelda Beatriz Jiménez Rojas	X	
Angie Calderón Chaves	X	
Melissa Benavides Víquez	X	
Sandra Pizarro Gutiérrez	X	
Jessica Jirón Beckles		Justifica
Franklin Benavides Solano		Justifica
Rocío De la O Díaz		Justifica
Cristian Alberto Martínez Hernández	X	
María Gabriela Alfaro Zúñiga	X	
Laura Fernández, Defensoría Habitantes		Justifica
Sandra Mora Venegas Laura Marcela Salas Boschini	X	Justifica
Vanessa Villalobos Montero	X	

ARTÍCULO I

Tema: Capacitación para el período 2025, por parte del Departamento de Trabajo Social y Psicología. Se propone como fecha el martes 17 de junio, para la II Audiencia. Definir Tema y población meta.

Intervenciones:

-Indicó Angie, doña Vanessa remitió la propuesta de fecha para replicar los temas de los talleres impartidos el año pasado.

-Doña Vanessa, indicó la idea es poder replicar los temas que se dieron el año pasado, que tenían que ver con la pregunta judicial, la metodología y lo que se presenta en un informe pericial, tanto en Trabajo Social como de Psicología. El planteamiento que se hizo en el DTSP fue preparar un único taller que contenga la información de los tres temas dados el año pasado, ya que se consideró que había algunos aspectos que se repetían. También, la intención que se tiene es que desde la Subcomisión se les apoye en coordinar con la Escuela Judicial, para que a partir de esos talleres se puedan construir Tutoriales, tal vez unos dos, para que la información quede y pueda replicarse

cuando sea necesario, y que quede como un insumo para la Subcomisión. Este ejercicio ya lo han realizado con otras instancias o comisiones y ha sido muy provechoso.

-Señaló que no han definido aún el tema de esta capacitación del 17, pero en cuanto se tenga, hacen la comunicación.

-Manifestó don Alexis, estar de acuerdo con la propuesta del DTSP, y considera se cuenta con el tiempo suficiente para establecer las coordinaciones y consultas con la Escuela Judicial.

-Consultó doña Melissa a don Alexis si con la entrada en vigencia del código puede traer algún elemento nuevo a los temas, ya que le parece excelente la iniciativa de Vanessa de construir tutoriales o un curso virtual. Considera oportuno gestionar una reunión con la Escuela Judicial.

-Don Cristian consultó sobre la posibilidad que se dé alguna capacitación o taller para las y los jueces sobre la labor que realiza el DTSP, en temas de qué preguntar, cómo pedirle al DTSP en función de las personas menores de edad. Donde el DTSP le explique a los jueces y juezas sobre los temas de personas menores de edad en los cuales pueden intervenir. Conocer hasta dónde llega el límite de la intervención del DTSP, porque las y los jueces no saben cómo preguntar al Departamento, traen a las personas menores de edad a los procesos, pero no se tiene claridad para qué, tampoco tienen claro, cómo preguntar, y considera que eso es uno de los temas que más atrasos genera en el DTSP. Somete a consideración de la Subcomisión, esta propuesta, para que se determine si en el transcurso del año se puede realizar.

-Doña Laura Salas, comentó que ella participó de los talleres que se dieron el año pasado, considera que realmente fueron un insumo muy valioso para quienes tuvieron la posibilidad de participar. Le parece muy acertada la propuesta de doña Melissa de que se repliquen esas charlas, la confección de los tutoriales y ojalá la confección de un curso virtual que pueda quedar disponible para la población judicial que trabaja en la materia. Solicita se valore nuevamente la participación de la Defensa Pública, ya que considera que los talleres sí fueron muy útiles, a partir de su experiencia, en muchas ocasiones son las y los defensores públicos quienes hacen esas solicitudes a los jueces y juezas, y de pronto estos no tienen el conocimiento sobre lo que se está solicitando. Reitera sería muy valioso se puedan replicar los talleres, y ojalá la construcción de un curso virtual.

-Comentó doña Vanessa, le alegra mucho escuchar el impacto que generó los talleres impartidos por el DTSP, y contribuir para que se tenga claridad que se debe o puede pedir al Departamento. Sin embargo, si aclara que no quiere generar expectativas a las cuales el Departamento no pueda cumplir. Considera que, si pueden ofrecer una charla, y coordinar con la Escuela Judicial lo de los tutoriales, mas no así, asumir el compromiso de un curso virtual, porque no tienen el recurso, los especialistas en metodología, y el tiempo para asumir una labor como esta. Se compromete para llevar el tema que plantea don Cristian y dar una respuesta a la Subcomisión.

-Doña Melissa, propone se valore el tema de la Autonomía personal de las personas con discapacidad, que va de la mano con el tema de la Salvaguardia. Podría considerarse un experto para el desarrollo de este tema. Al respecto indicó don Alexis, se considere este tema dentro de las propuestas adicionales para integrar el plan de trabajo de la Subcomisión.

SE ACUERDA: **1.** Tener por aprobada la fecha para el taller de capacitación que será impartido por el DTSP el martes 17 de junio durante la II Audiencia. **2.** La Unidad de Acceso a la Justicia establecerá las coordinaciones con el DTSP, respecto a la logística. **3.** Solicitar al DTSP valore la posibilidad de coordinar una charla más para que se conozca con detalle los alcances y competencias del DTSP (Qué hace el DTSP, qué se le puede solicitar) en función de la labor que realizan las y los jueces para la atención de las personas menores de edad. Lo anterior con base en el planteamiento realizado por don Cristian Martínez. **4.** Coordinar una reunión con la Escuela Judicial, don Alexis, la Unidad de Acceso y el DTSP para que se valore la posibilidad de construir tutoriales con los temas de capacitación que se desarrollan por parte del DTSP. **5.** La población meta para el taller del 17 de junio será el Ministerio Público, Defensa Pública, Judicatura, letrados (as) de las diferentes Salas.

ARTÍCULO II

Tema: Para conocimiento. La Auditoría Judicial continúa solicitando información en relación con el proceso de auditoría de la política vigente. Iniciando el año se mantuvo reunión con Auditoría y el Magistrado Jorge Olayo Álvarez. Se está a la espera del informe final de hallazgos y posibles recomendaciones.

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón que como es de conocimiento, la Auditoría se encuentra realizando un estudio sobre la ejecución y cumplimiento de la política institucional de acceso a la justicia para niñas, niños y adolescentes. Desde el año pasado han venido solicitando información y estableciendo reuniones con diferentes oficinas que se ven involucradas en la atención de las personas menores de edad. En este año, recién en el mes de enero se concretó un espacio de reunión con el Magistrado Jorge Olayo, y la Unidad, con la finalidad de atender consultas de la Auditoría, posterior a ello, se remitió información e insumos varios. Se está a la espera del informe final de hallazgos y resultados. Se mantendrá a la Subcomisión al tanto de los avances de este estudio.

-Don Alexis recalcó, que este proceso inicio el año anterior, donde se concretó en primera instancia una reunión con la Unidad y con la participación de don Alexis, en su calidad de coordinador de la Subcomisión. En dicha reunión se orientó a la Auditoría sobre el alcance de la política y la necesidad de contactar a otras instancias judiciales involucradas en la atención de las personas menores de edad.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota, y estar a la espera de los avances de este Estudio por parte de la Auditoría Judicial.

ARTÍCULO III

Tema: Participación del PANI. En diciembre se volvió a reiterar al PANI y por medio de la Sra. Zamara Mc Lean Ávila, la integración de un representante en la Subcomisión, sin embargo, a la fecha no se obtuvo respuesta.

Intervenciones:

-Indicó Angie que desde el año pasado se dejó de contar con la representación del PANI, se hicieron varias instancias, pero no se logró la designación de una nueva persona. De manera que se consulta, si es de interés de la Subcomisión reiterar la solicitud al PANI.

-Indicó don Alexis, estar de acuerdo con hacer la reiteración, ya que sería importante se cuente con una persona.

-Doña Sandra Pizarro consultó a qué instancia se dirigió el oficio, si fue a la Presidencia o la Gerencia, y sugiere también reiterar la solicitud a la presidencia con copia a la Gerencia y la persona secretaria del despacho.

-Doña Nelda propone copiar la gestión al señor José Alonso Chaves, jefe del despacho de PANI.

-Don Cristian facilitó los contactos del PANI para la comunicación.

- José Alonso Chaves Villalobos: jchavesv@pani.go.cr
- Secretaría Técnica consejo NA: stcna@pani.go.cr
- Correos donde se podría mandar correos al PANI:
- Jeannina Rodríguez Arias" <jrodriguez@pani.go.cr>; "Ingrid Iriana Quesada Rodríguez"(con permiso con goce salario por seis meses) <iquesada@pani.go.cr>

SE ACUERDA: **1.** Hacer nuevamente atenta instancia al PANI. **2.** Tomar nota de las sugerencias de contactos en el PANI para efectos de la comunicación.

ARTÍCULO IV

Tema: Propuestas de Acciones para el Plan de Trabajo 2025. Sugerencias conforme los lineamientos que establece la política: **Información, agilidad de las actuaciones judiciales, participación de las PME en todas las etapas del proceso, protección de los derechos de las PME, Asistencia técnico jurídica especializada, Justicia restaurativa y resolución alterna d conflictos, comprensión de los actos y actuaciones judiciales, capacitación y sensibilización a funcionarios, coordinación interinstitucional.**

Intervenciones:

-Indicó Angie Calderón, el objetivo es solicitarles colaboración para que valoren posibles acciones que puedan desarrollarse en el plan de trabajo de la Subcomisión, considerando los lineamientos o ejes de acción de la política.

-Indicó don Alexis, podría darse un plazo para que valoren propuestas y las hagan llegar a la Unidad. Asimismo, sugiere la realización de al menos unas dos capacitaciones para el semestre, quedando pendiente la definición de los temas. Valorar que posibles temas resultan de interés. En relación con el código de familia, considera prudente dar un tiempo, para valorar su aplicación, a partir de este poco tiempo que tiene de haber entrado en vigencia.

-Por su parte doña María Gabriela Alfaro, indicó su interés en consultar a doña Vanessa, y conociendo la calidad de las capacitaciones que brinda el Departamento y de los contenidos, incluso muy bien direccionados para el abordaje de las personas menores de edad. Es una consulta y al mismo tiempo una gestión en representación de la Comisión de Cámaras de Gessell; la consulta es si el tema de participación de las personas menores de edad en todas las etapas del proceso y el abordaje que se pueda dar al respecto incluye el abordaje sensible a las personas menores de edad con las condiciones de no vulnerabilidad. Dentro de ellas, el ambiente seguro, el lugar privado, la confidencialidad y demás. Hace la consulta por lo siguiente, actualmente ella integra un grupo de trabajo que es la Comisión de Cámaras de Gesell, donde es un grupo que también integra doña Alba Villalobos, jefatura del Departamento de Trabajo Social y Psicología, la fiscal adjunta de la fiscalía adjunta de género, y dirigida por la Secretaria de Género en la persona de la jefatura, doña Xinia Fernández. En este momento han estado trabajando y ya desde hace varios años, en total 10 años, y con el reciente ingreso de algunas otras personas donde trabajan para motivar el uso de la Cámara Gessell, pero son conscientes de que, como tal, aún la Cámara no se ha podido utilizar, en cuanto a la grabación y audio por el tema de la transcripción de la grabación. Por esa razón están proyectando el uso de estas cámaras de Gesell como un espacio amigable para el abordaje de las personas víctimas de diferentes delitos, pero también personas menores de edad que tengan que ser escuchadas en los diferentes procesos.

Por esa razón, visualizan también la importancia en los procesos de Familia y como ya indicaba don Cristian y don Alexis las personas Juzgadoras deben de realizar diligencias con las personas menores de edad, a efectos de que sean participadas, escuchadas, y motivar a todas las personas del juzgado para que puedan utilizar este espacio no tal cual como fue diseñado inicialmente para recibir una declaración con grabación de audio y video, y que posteriormente tenga que ser transcrita porque esto implica una inversión de tiempo en la cual están trabajando con algunas pruebas para ver si se puede contar con un equipo, que a la fecha no se ha logrado, y que pueda realizar una transcripción ágil y literal de la declaración de la persona menor de edad, pero sí utilizarla como un espacio privado confidencial que cumple incluso con las reglas de no revictimización de CONAMAJ y la normativa internacional, donde la persona víctima incluso si es testigo, también de los diferentes procesos, o bien que tenga interés la persona juzgadora en que deba ser escuchada pueda contar con un espacio más amigable, con menos contaminación acústica, que esté diseñado en un espacio que no le genere distracción, que sea menos invasivo, porque eventualmente no hay algunos objetos que eventualmente la puedan distraer o que la puedan intimidar y que pueda cumplirse con las reglas de la privacidad y la confidencialidad.

Entonces, bajo esa tesitura, la pregunta es si esa charlita incluye esa posibilidad de contar estos espacios que saben están ahí, cámaras que están disponibles y que no se están utilizando, normalmente son utilizadas por los compañeros y compañeras que trabajan en la materia, bien sea la Fiscalía, pero consideran que puede ser un insumo muy importante para las otras materias que tengan que atender personas menores de edad y si no es así, el interés es poner a la Comisión a disposición también en caso de que se requiera información al respecto.

La intención es generar alguna charla relacionada con las cámaras de Gesell para poderles explicar y enseñar cómo se conforma, cómo se utilizan, porque no necesariamente tiene que grabarse en

audio y video, puede ser solamente la utilización del espacio amigable para la persona menor de edad.

Indicó con Alexis le parece muy interesante el tema, tal vez pueda tomarse de una vez un acuerdo por la Subcomisión, para acoger esta propuesta de doña María Gabriela y coordinar el espacio de capacitación sobre las Cámaras de Gesell. Programarla para el segundo semestre, junto con otros temas que puedan definirse más adelante.

Doña Vanessa, en atención a la consulta de doña María Gabriela señaló que le surge la duda, que no sería solo lo de las cámaras de Gesell como tal, no sabe si también se refiere a la intervención con la población menor de edad, cuáles podrían ser las mejores técnicas, o el mejor abordaje para trabajar con niños y niñas o adolescentes en cualquier etapa o en cualquier proceso judicial, y en el caso específico se ejemplifiquen situaciones de Familia. Porque podría hablarse que por el uso de la Cámara es en realidad un espacio en sí que se presta para que sea un espacio más privado para que se pueda grabar la intervención y para que se dé de determinada manera, pero en sí, considera va más allá, en función de esa no revitalización o el mejor abordaje para lo que son las personas menores de edad. Cree que en esa línea iría la propuesta de doña María Gabriela, solicita se le corrija de no ser así. Esto por cuanto la experiencia que han tenido con el trabajo de capacitaciones que han dado en todo este tiempo.

Doña María Gabriela indicó, que efectivamente el uso de un espacio seguro es parte de las reglas de la no revictimización de las personas menores de edad dentro de ellas, y como ya lo mencionaba en capacitaciones pasadas, que de hecho hasta se impartirán de manera conjunta con el Departamento y la Fiscalía, considera que aún se sigue haciendo así. No solo es el espacio amigable, un espacio no invasivo, y que logre los objetivos de poder ofrecer a la persona menor de edad, un espacio más tranquilo donde pueda tornarse en un diálogo mucho más fluido y poder eventualmente hacer ese contacto más directo y no intimidatorio para la persona menor de edad. También es importante lo que es el interrogatorio, con el uso de la Cámara, pues también se puede abordar el tema de la dirección en cuanto al interrogatorio y algunas técnicas que el Departamento tiene muy claras y muy definidas y que ha compartido a nivel de Ministerio Público y que cree le podrían ser también muy útiles a las personas Juzgadoras y, sobre todo, en materia de Familia, ahora que se plantea todo el tema del abordaje de las personas menores de edad y que claramente una persona menor de edad que pueda brindar con mayor detalle la información que la persona Juzgadora necesita para arribar a una decisión adecuada a los principios rectores en razón de la materia, sobre todo en respeto al interés superior de la persona menor de edad, pues cree que es básico, fundamental y de interés de todas las personas funcionarias del Poder Judicial. Entonces cree que se podrían abordar de manera conjunta como indicaba doña Vanessa.

Como indicó doña Vanessa, el Departamento no cuenta con una Unidad de Capacitación, en su momento si era el Departamento y la Fiscalía quienes lo impartían de manera conjunta, pero está siendo ahora impartido por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, el DTSP ha sido siempre un aliado en estas capacitaciones. Considera podría pensarse en una charla, en razón de la disponibilidad de recursos. Podría tal vez elaborarse una charla que contenga la información de una línea básica de interrogatorio para evitar la revictimización y con mucho gusto, desde la Comisión de Cámaras de Gesell pueden colaborar con el tema, que, como lo mencionaba la Comisión está muy interesada en motivar el uso de ese espacio, y explicar cómo funciona en el ideal una Cámara de Gesell pero que tal vez no pueda utilizarse de esa manera, pero sí eventualmente para otras líneas de abordaje a personas menores de edad. De manera que, con respeto, deja planteada la propuesta para valoración de la Subcomisión, y con la disposición de la Comisión de Cámaras de

Gesell para apoyar en lo que sea pertinente. También lo va a llevar para conocimiento y discusión por parte de la Comisión de Cámaras, y para que desde allí se valore el apoyo que se puede brindar y coordinar lo que sea necesario, y se designe la persona que asumiría la charla.

Don Alexis, propone como tentativo para el mes de agosto esta propuesta de capacitación sobre el tema de Cámaras de Gesell. Se cuenta con el tiempo suficiente para coordinar. Además, conceder un tiempo para que hagan llegar más propuestas a la Subcomisión.

SE ACUERDA: **1.** Acoger la propuesta de doña María Gabriela Alfaro, para el desarrollo de una Charla sobre Cámaras de Gesell, teniendo como posible fecha el mes de agosto. **2.** La Unidad de Acceso coordinará lo pertinente con doña María Gabriela y la Subcomisión de Cámaras de Gesell, la logística pertinente. **3.** Se da un plazo de 15 días hábiles para que hagan llegar propuestas de trabajo para la Subcomisión.

Asuntos Varios

-Invitación: Indicó don Alexis que se estará realizando un Ciclo de Conferencias en honor a don Rolando Soto Castro, se coordinó con la Escuela Judicial: los días 6, 13, 20 y 27 marzo, vía Teams, de las 15:00 a las 16:30. Temas varios por desarrollar. Se extiende cordial invitación a las personas integrantes de la Subcomisión, para que valoren su participación en el Ciclo de Conferencias. En los próximos días estará saliendo la invitación formal.

Finaliza la sesión al ser las: 15:00 horas

Link Grabación de la sesión:

[pjc-my.sharepoint.com/personal/acalderonc_poder-judicial_go_cr/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcalderonc_poder-judicial_go_cr%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSesión Subcomisión Acceso a la Justicia Niñez y Adolescencia-20250218_140855-Grabación de la reunión%20Emp4&referrer=Teams%2ETEAMS-ELECTRON&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton%2Eview%2Ec6690367-e984-4204-824e-b791bb2cb8a4](https://pjc-my.sharepoint.com/personal/acalderonc_poder-judicial_go_cr/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcalderonc_poder-judicial_go_cr%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSesión%20Subcomisión%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20Niñez%20y%20Adolescencia-20250218_140855-Grabación%20de%20la%20reunión%20Emp4&referrer=Teams%2ETEAMS-ELECTRON&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton%2Eview%2Ec6690367-e984-4204-824e-b791bb2cb8a4)